

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, Sábado, 11 de Noviembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICIÓN

NÚMERO 2819

Cuestión palpitante

El enano de la venta

Hace ya bastantes días que muchos señores vienen quejándose ante la Liga de Defensa, de que al solicitar de la empresa Lebón sus servicios, son desatendidos por ella, la cual alega para justificar su singular actitud, que obedece a que no quiere conceder nuevos abonos.

Alguno de estos señores, por la empresa desatendidos, ha levantado un acta notarial, en la que se consigna la negativa de Lebón a prestarle el servicio que de ella demandaba: la instalación de un contador para el consumo de gas destinado a calefacción.

De modo que Lebón y Compañía, se niega a facilitar gas; no olvidemos esta antecedente, que nos será de utilidad en lo sucesivo.

Otros varios señores que han pedido a la empresa servicio de alumbrado eléctrico por contador, han sido igualmente desatendidos; pero en cambio se les ofrece luz por un tanto fijo mensual, con límitaciones.

Pero es que tiene la Compañía Lebón, autoridad para negar sus servicios a quienes se le antoje y a atender en cambio el suministro de aquél que la acomode? Es evidente que no; Lebón podrá de UN MOMENTO GENERAL, no concertar nuevos abonos, declarando ante quien corresponda, que QUIERE LIMITAR SU PRODUCCIÓN y ser intervenido para su cumplimiento; pero valese de este subterfugio, para conseguir de un modo habilidoso la invalidación de los compromisos que contrajo mediante sus contratos, proporcionando fluido a aquellos que se lo paguen más caro de los precios a que tiene derecho a pagar, y privando de él a los que amparados por las leyes se nieguen a su exigencia, eso ni es tolerable, ni creo que existan autoridades capaces de consentir la ejecución de semejante atropello.

Está claro que la Compañía Lebón, no va a reducir su producción lo que pretende, sino sencillamente, darle luz a quienes a ella le conviene y acomoda, ya que no se le permite elevar sus tarifas sobre los precios aprobados en el contado municipal?

Además demuestra evidentemente su actitud que LA LUZ POR UN TANTO FIJO MENSUAL, ES MÁS CARA QUE LA QUE SUMINISTRA AL PUEBLO POR CONTADOR?

Y esto no es admisible, porque como ya he demostrado en muchas ocasiones, resultaría un contrasentido y sería una momería, que a Lebón se le tolerara la aplicación de unas tarifas caprichosas y absurdas, prohibidas por sus concesiones y que por virtud de ellas resultaran perjudicados aquellos para quienes precisamente se confeccionaron, los abonados de acción económica más modesta.

Caro está, que a Lebón ha de hacerse la muy cuesta arriba eso de transigir con las obligaciones que le imponen las cláusulas 28 de sus contratos, después de haber sentido la absoluta de que ganaría los recursos que contra ellas interpuso. Poco este recurso, lo he perdido por fortuna, en cuanto ha habido una autoridad amante de la justicia como el Gobernador interino señor Esteban, que no en vale ni de Almería, y solo se ha dejado guiar de la ley y del interés general de sus conciudadanos y no de las presiones.

Y ya que de la cláusula 28 hablamos, sépase, pues es muy conveniente el que nadie lo ignore, que Lebón NO RECABÓ DE LA CLÁUSULA 28 DEL CONTRATO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO Y POR LA CUAL SE COMPROMETIÓ A NO ELEVAR EL PRECIO A LOS PARTICULARES SOBRE LAS TARIFAS QUE EN ELLA SE FIJAN, SIN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LA CLÁUSULA 28 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS.

Luego si Lebón no interpuso recurso alguno contra esa obligación que consta en el contrato, ¿qué recursos son los de que nos habla tratando de la electricidad y que nos dice que confía en ganar en su día, y cuya fecha se refiere para hacer efectiva la deuda imaginaria que con él contraen los abonados?

Eas amenazas, quizás hubieran dado resultado en un principio, cuando el público ignoraba ciertas cosas, pero hoy, mas bien parecen las inocentes amenazas del célebre enano de la venta, después de conocido su tamaño, no obstante lo campanudo de su voz.

Que quiera cerrar la fábrica! eso debiera ser un agradecimiento y no olvidar los innumerables servicios que le presta Almería y las infinitas utilidades que de ella saca; ese sería el motivo obligado de que Almería se redimiera, levantándose la tiranía a que la tiene sometida.

Y en cuanto al señor verificador de facturadores, que para algo más que para estos mestizos fué nombrado, y entre ellos lo fué para que velara por el exacto cumplimiento de las condiciones estipuladas por la empresa en sus contratos, no han de faltar, creo yo, autoridad y medios fiables de corregir este nuevo atropello. Y no pierda de vista mi distinguible compañero que este moderno procedimiento de la empresa, atenta contra sus propios intereses, pues si él no tiene sueño por su cargo y solo cobra un tanto fijo por verificación de contadores, ha de llegar un día de prosperar las intenciones de la empresa, en que descartado del uso del contado, no le van a querer ni mi colegio otros derechos, que el derecho exclusivo del patalés; y todo por no haber querido intervenir en la vigilancia de los limitadores, cuando yo te lo puse. Únicos apurados que Lebón roba, por la cuenta que le trae, y que por ese sistema de pitíos destrozan a los consumidores.

Ya ve el señor verificador oficial de contadores, cuanta razón yo tuve solicitando sus servicios, y no me lo agradece, ni me honra con preventiva mi compañero el verificador oficial

MADRID

Conversaciones

POR TELEGRAFO

Del Vaticano

Los nuevos Cardenales. Decreto

Madrid, 9.—(Recibido con retraso). Telegrafian de Roma que «L'Observatore» publica la lista oficial de los Cardenales que serán creados en el próximo Consistorio.

Son los siguientes: Monseñor Lafontaine, Patriarca de Venecia; monseñor Doubécug, Arzobispo de Rennes; monseñor Doutouis, Arzobispo de Rouen; monseñor Ranuzzi de Bianchi, mayordomo de Su Santidad; monseñor Boggiani, asesor Consistorial; monseñor Sbarretti, asesor del Santo Oficio; monseñor Ascalesi, Arzobispo de Benvenuto; monseñor Maurin, Arzobispo de Lyon; monseñor Marius, secretario de la Signatura Apostólica, y monseñor Giorgi, secretario del Concilio.

El Consistorio secreto se celebrará el dia 4 de Diciembre y el público, el dia 7.

El «Acta Apostólica Sedis» publica un decreto de la Sagrada Congregación Consistorial estableciendo nuevas reglas sobre la elección de Obispos en los Estados Unidos.

Dispone que todos los metropolitanos indiquen a la Santa Sede, cada dos años, al empezar la cuaresma, uno o dos eclesiásticos de sus respectivas archidiócesis que consideren dignos y aptos para el ejercicio del ministerio episcopal.

En la Capilla Sixtina se han celebrado hoy solemnes funerales por los Cardenales difuntos.

Asistió el Soberano Pontífice, el Sacro Colegio y los embajadores acreditados en el Vaticano.

La cuestión del día

LO DEL ALUMBRADO

Ayer mañana celebró su anunciada reunión la Liga de Defensa.

A la salida, facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa, que también le entregó al alcalde, quien a su vez dió cuenta de ella al Gobernador civil interino, quien decía lo siguiente:

«Me comunican en este momento que un submarino alemán torpedeó vapor noruego «Tripel», a unas seis millas de esta playa, siendo echado a pique. Vapor se dirige Noruega. Se salvó toda la tripulación en la que iban tres españoles, viendo torpedear otro vapor por submarino alemán. Tripulación compuesta 32 hombres arribó playa Villaricos.»

Servicio permanente. —Inquiriendo detalles

El Gobernador civil interino, señor Esteban, en vista de la gravedad de la noticia ordenó que en la estación telegráfica de Garrucha se estableciera servicio permanente y se dirigió al alcalde de dicha localidad interesándole el envío de cuantos datos se fueran conociendo relacionados con el torpedeoamiento de los barcos y suerte corrida por las tripulaciones a las que interesaría se prestaran toda clase de cuidados.

Otro vapor a pique. —En persecución del tercero

Ampliando el telegrama transcritto anteriormente envió a poco otro el alcalde de Garrucha, participando que el segundo vapor torpedeado por el submarino alemán se fue a pique.

Oyéronse 8 detonaciones.

Dicho vapor, como ayer destinos resolvéase a favor del Municipio, y de él es probable que se dé cuenta el lunes próximo en la sesión que celebre la Corporación municipal.

Unión Apostólica Sacerdotal

En sufragio de las ánimas de los sacerdotes pertenecientes a esta pía asociación fallecidos durante el año pasado, se celebrará hoy Sábado, a las diez, solemnes exequias en la parroquia Iglesia de San Sebastián.

Se invita al Clero y fiates de la capital a la participación en tan devotos sufragios.

De actualidad

LAS SUBSISTENCIAS

Del domingo al lunes es esperado en nuestra capital el vagón de patatas contratado por la Alcaldía para expendio al público a precio de costo.

Como se espera que la cantidad adquirida se consuma rápidamente, gestionó la Alcaldía el envío de nuevas reservas.

Oportunamente se anunciará al público el sitio del Mercado donde se establecerá la venta.

El precio del kilo de patatas será de 15 céntimos de peso, y no se expondrá más de 5 kilos a cada persona, para evitar escaramientos.

En el puesto municipal que ha de establecerse, se fijará un cartón anunciarán la venta para el público.

El alcalde nos dijo ayer, en cuanto a la carestía de los huevos, que no cederá con los acaparadores y que dará lugar a que se paguen las partidas almacenadas en algunos sitios, antes que considerar su exportación, mientras el precio actual de venta no experimente una baja importante y se asegure el abasto.

El alcalde nos dijo ayer, en cuanto a la carestía de los huevos, que no cederá con los acaparadores y que dará lugar a que se paguen las partidas almacenadas en algunos sitios, antes que considerar su exportación, mientras el precio actual de venta no experimente una baja importante y se asegure el abasto.

Sigue observándose gran vigilancia para impedir la salida clandestina de dicho artículo.

Por la copia,
MIGUEL PEÑAFIOR

Podrá Vd. obtener UN MAGNÍFICO RELOJ DE ORO DE LEY, para caballero, conservando el cuero que diariamente insertamos en cuarta plana. :::::

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha salido para Granada nuestro amigo el comerciante de Lanja el Grande, don Francisco Burgos.

Ha marchado a la corte el teniente don Mariano Antillero.

En el correo salió para Madrid el ingeniero don Carlos Estíbaliz.

ALFA

LOS SUBMARINOS

Vapores hundidos frente a Garrucha

Las primeras noticias

Nuestro activo corresponsal en Garrucha nos remitió ayer los siguientes despachos:

Garrucha, 10-15-40.

Aproximadamente a ocho millas de este puerto acaba de verse torpedear a un vapor de gran porte, que se ha hundido seguidamente.

Tres botes demandan tierra.

El submarino, que está a la vista, dejó a otro vapor.

Garrucha 10-17.

En un punto cercano a Villaricos han arribado 32 tripulantes del vapor noruego «Tripel», torpedeado, según comunicó en mi anterior telegrama.

Continúa el submarino al costado de otro buque.

Garrucha, 10-18-10.

Un gentío numeroso ha presenciado el hundimiento de un vapor dinamarqués, viéndose al submarino cerca.

El vapor se hundió a consecuencia de la explosión de varias bombas.

Informes oficiales. El torpedeo del «Tripel»

Los tripulantes vieron torpedear otro vapor.

Para ampliar convenientemente nuestra información, procuramos adquirir cuantos informes oficiales se recibieron en nuestra capital relacionados con el torpedeoamigo referido.

A las diez menos cuarto de la noche recibióse en el Gobierno civil el primer telegrama impuesto por el alcalde de Garrucha, quien decía lo siguiente:

«Me comunican en este momento que un submarino alemán torpedeó vapor noruego «Tripel», a unas seis millas de esta playa, siendo echado a pique. Vapor se dirige Noruega. Se salvó toda la tripulación en la que iban tres españoles, viendo torpedear otro vapor por submarino alemán. Tripulación compuesta 32 hombres arribó playa Villaricos.»

Refiere el capitán de dicho vapor que a las tres de la tarde los paró un submarino alemán y a las cinco fue echado a pique, dándole primero un cañonazo de aviso.

Como intentó irse repitieron los cañonazos, disparando tres más.

El vapor paró entonces.

No se conoce el número del submarino.

El viaje del «Treja»

El vapor danés «Treja», iba de Cardiff a Marsella.

Salió de aquel puerto el dia 31 de Octubre.

El cargamento era de carbón.

Las toneladas de registro de dicho buque ascienden a 2.167.

La mercancía estaba asegurada en una Compañía danesa.

Su dotación, como antes decimos, la componían 21 individuos.

Carácteres recibimiento

Los autoridades de Garrucha y el vecindario esperaban en la playa la llegada de los naufragos.

A las diez menos cuarto de la noche saltaban éstos a tierra, después de ser auxiliados por el vecindario en general para el arribo de los barcos veleiros en que venían.

Las autoridades de dicha localidad atendieron solicitamente a la tripulación, que quedó debidamente hospitalizada.

Decíase que el tercero vapor fue hundido por un submarino alemán, pero a dicha hora no había sido confirmada la noticia.

El vicecónsul de Noruega, según informa, se ha hecho cargo de los tripulantes.

Otras noticias

Ayer mañana, poco antes de las doce, pasaron frente a nuestro puerto los barcos hundidos, los cuales fueron vistos desde tierra porque navegaban a poca distancia de la costa.

—El alcalde pedáneo de Villaricos, telegrafó también al Gobernador civil dándole detalles que confirmaron lo que insertamos más arriba.

Otro de los telegramas recibidos anoche fué del jefe de la línea de la Guardia civil de Cuevas, el cual anuncia que los naufragos del «Tripel» marcharán desde Villaricos a Aguilas (Murcia), con intervención del vapor noruego de Garrucha.

POR TELEGRAGO

Romanones de caza

Con el rey

Madrid, 10.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha marchado, acompañado al rey don Alfonso, a la cacería organizada en El Rincón.

El presidente regresará esta tarde a las cuatro.

Muchas personas vieron desde la rada la bandera del vapor «Tripel», cuya nacionalidad concordó por este motivo.

Opportunamente se anunciará al público el sitio

heros se les dará los emolumentos que les correspondan.

Los señores Allendesalazar y Seo abogaron por la fijación de un sueldo regulador.

Son aceptadas varias enmiendas y se rechazan otras no quedando aprobado el proyecto, por tener que ser redactados nuevamente varios artículos.

Abrese debate sobre el proyecto de reorganización militar.

Intervienen los señores Izquierdo, Maestre y marqués de Rozalejo, formulando observaciones a la base primera.

Suspéndese el debate y a las ocho de la noche se levanta la sesión.

EJEMOS. Señores Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda

Las Juntas firmantes aplauden la protesta colectiva del Episcopado contra los proyectos del Ministro de Hacienda, por atentaderos a la Unidad Católica española y derechos inalienables de la única Iglesia verdadera, la católica.

Son además ariete contra el orden social y religioso.

Almería, 8-11-916.

Juventud Católica.—Presidente, José Quintas, secretario, Nicolás Romeo.

Hijas de María.—Presidenta, Ana Laynez, Vice Presidenta, Mercedes Pastor; vocales, María Rocafull, Josefa Esteban.

Ropero de San José.—Presidenta, Angustias Pérez; secretaria, Victoria García.

Director Diocesano Apostolado y Enfrentación, en nombre de todos los centros de la Diócesis.

POR TELEGRAFO

La "Gaceta"

Madrid, 10.—La «Gaceta» publica hoy una Real orden de Hacienda, prohibiendo la exportación de cartón gris en rama y sin labrar.

NECRÓLOGIA

En Barcelona ha fallecido la esposa del inspector general de policía de aquella capital, señor Retana, y hermana de la esposa de nuestro estimado amigo el comandante de infantería retirado don Rafael García Casero.

A la familia de la finada y a los señores de Casero testimoniamos nuestro pésame.

La familia del que en vida fué nuestro amigo don Cándido Albaracín (q. s. g. h.) nos ruega dímos las gracias a cuantas personas se han asociado el dolor que les embarga por tan desconsoladora desgracia.

POR TELEGRAFO

La presidencia de los Estados Unidos

Madrid, 10.—Un despacho de Londres dice que según cablegramas de Nueva York, Wilson ha obtenido 269 votos y Hughes, 235.

Quedan 27 votos dudosos, que no alterarán el resultado.

El secretario de la Presidencia, telegrafió a Mister Wilson la noticia de su triunfo.

Para la vicepresidencia ha sido votado Mr. Marshall.

Libras Esterlinas Oro

El 10 de Noviembre de 1916
PAGARÁ A pesetas 25'10
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
Pasos del Príncipe, 10
ALMERIA

NOTAS DE HACIENDA

El Subsecretario del Ministerio del ramo, en nombre del señor Ministro y en el suyo propio ha felicitado telegráficamente al Delegado en esta provincia y personal a sus órdenes por el resultado de la recaudación obtenida en el pasado Octubre, recomendándole que las funciones administrativas y recaudatorias se realicen con actividad a fin de normalizar todos los servicios y conseguir mayores ingresos en este mes.

El señor Vela-Hidalgo ha contestado con una expresiva carta mostrando su reconocimiento por tal felicitación.

—La recaudación obtenida el pasado día 9, ascendió a pesetas 18.353'52, por los conceptos de territorial, industrial, utilidades, derechos reales, minas, pagos, alumbrado, demás recursos, transportes marítimos, recargos municipales, reintegro de gestos y operaciones.

—Dña María de los Angeles Alonso Gil, ha promovido instancia por fallecimiento de su esposo don Juan Sánchez Berenguer, en súplica de haberes pasivos.

—Se ha dispuesto la expedición de un mandamiento de pago por pesetas 1.647 a favor del señor Arquitecto jefe de Hacienda.

—Pagos para hoy en la Delegación:

Don Juan García, 108'48, dos de 5.000, dos de 3.000 y uno de 2.209.

Administrador Principal de Correos 25 y 60.

Bon Manuel Taramelli 2.500.

Don Fernando Muñoz Ocaña 8'58 y 20'22.

Don Diego Morata dos de 920'96 y dos de 80'80.

Don Jorge Capulino 11.082'50.

Herederos de don José Soler Canet 105'94.

Don Mariano Carrón 99'35.

(Cuento de Noviembre)

De ultratumba

I

Cuando murió el pobrecito de don Ernesto no había en toda la casa ni dos reales.

La enfermedad había sido muy larga y muy costosa, como tisis pulmonar. La prima de capitán de infantería venía estrecha en sana salud, y en cuanto a reformaría con ahorros de los tiempos de las sacas gordas, en eso no había que pensar ni por sofocación, siendo así que las once mil pesetas a que dichos ahorros ascendían, estaban en la casa de Bancarrota e Hijos, comerciantes de la plaza que habían tenido a bien hacer suspensión de pagos tan guapamente, cuando el bueno de don Ernesto necesitaba un río de oro; así para mícos y botica como para alimentos extraordinarios... para las mil zarandajas, heraldos precursores de la pena, como llama la gente de Andalucía a la pallida mors, que diría Horacio.

Menos mal que cuando ésta pulsó con su alegre pedo el piso tercero, izquierda, donde el capitán vivía, los compañeros de arma del difunto, compadecidos de la precaria situación de la viuda y del entambre de chiquillos, fruto del matrimonio, echaron un prorrato que dió por resultado unas... próximamente mis pesetas, que fué no poco dar, con lo que se pagó un funeral y transportes modestísimos, un ataud lujoso con mucho terciopelo, recordato y mucho auroto latón, una caja trozo a la Federica con caballos engualdrapados de terciopelo y empennachados de negras plumas y aurigas de empolvadas peluquines, que no había más que ver; un nicho de tercera para el cadáver y hasta media docena de coches para el duelo, quedando lo suculento para unos cuantos babis de coco negro para la prole y para un largo velo de crespon, amen de unos bises de lo mismo con que "agravar" el tinte de luto a un vestido de cachemira negra que se "arregló" la viuda, poniéndole a la falda lo de arriba abajo y pasando las duras y las maduras para sacar los buches de las mangas.

¡Dios se lo pagará a todos, y nunca, nunca olvidaría la tan generosa amistad de su difunto!

II

Pues, señor, cuentan las crónicas que el alma de don Ernesto estuvo en un triste si se condonaba o no. Pero la misericordia divina hizo que llegara el santo óleo cuando aún alentaba el infeliz (que si se retrase el señor cura, el canto del pensamiento, se encuentra con el cadáver amortajado), y gracias a ese santo sacramento, especie de bautismo de la otra vida, que hora todo pecado y las reliquias de él, don Ernesto se salvó, como hemos dicho, saliéndole de condena en el juicio particular setenta y nueve años de purgatorio. Triste era esto, dicho sea en verdad, pero tortas y pan pintado al lado del infierno, del que se salvó por tabla, gracias a la ligereza del señor cura, ¡El Señor se lo pagará, y se quedará corto! don Ernesto! ¡Ahí era nada verse en el purgatorio después de haber oido la chamusquina y el vaho a cuerno y a azufre de las calderas de Pedro Boteler...

III

El alma del capitán hizo muy amiga en la cárcel del purgatorio de las más de las ánimas benditas que allí moraban; que no hay lazo que tanto como un mismo infierno, ni infierno que pueda cortar parejas con el de verso privado, siquiera sea no eternamente, de la espléndida visión del rostro del Altísimo.

De entre todas las ánimas con quienes trayó amistad, ninguna tuvo con él tanto íntimo como la de una condesa, que también se había salvado de milagro por lo que se escotaba para los bailes; alma que recibía diariamente una infinitud de misas por haber dispuesto en su testamento que se le aplicasen dos mil en el término de tres meses, y luego una diaria por agrupaciones de treinta, a fin de que resultaran de San Gregorio.

—Veo, hermanito—dijo cierto día el conde de la condesa—, que le manda a usted muy pocos sufragios. ¿Tan poco? Amigo mío, y tan ningunos parientes dejó us testar!

—Ni lo uno ni lo otro—contestó el capitán—, mis amigos lo hicieron muy bien con mi cadáver, y en cuanto a mis parientes, están muy apurados y no pueden hacer más que lo que están haciendo; rezar todos unidos por mi alma, y...

—Sí que rezan por usted, y hasta aquí llegan sus oraciones; pero lo que es de misas, perdón usted por Dios.

—Crea usted que no pueden los infelices. La viudedad de la pobre de mi mujer no alcanza para nada, y una casa de familia...

—¿Con qué era usted casado?

—Sí, señora, a Dios gracias, y con una mujer que no me la merecía. Era más cariñosa y más buena para mí...

—No lo dirá usted por las misas que le manda.

—Si no puede, señora, sí no puedo!

Deje usted que cobre un crédito que le dejó contra la casa de Bancarrota e Hijos; verá usted como lo primero que ella aparta del cobro es algo con que mostrarle que no me olvida, algo que certificará que, aunque la guardiana de la muerte haya contado el nudo que une nuestras cuerpos, nuestras almas siguen unidas por el amor. Es muy buena mi Laura, y me ha querido mucho. Su Ángel de la Guarda me ha asegurado que está inconsciente la pobrecilla.

—¿Y tiene usted muchas esperanzas de que ese cobro se lleve a efecto?

—Así se lo pido a Dios, por ella y por mis hijos. ¡Cómo que no, los pobrecillos no tienen nada más! Ayúdemle usted, hermana, con sus fervorosas oraciones al Señor, que las súplicas de las almas del purgatorio preneeden mucho.

—Si lo que hace, desculpe. Me inspiran mucha lástima las viudas y los huérfanos, y además que, aunque no sea más que por egoísmo, ya ve usted si queré yo que nos manden sufragios que nos aliven.

—Ya usted ve, cinco mil años que tengo que estar aquí, como las santas obras de los vivos no corten el plazo de mi destino.

—Pues años son...

—Y los años de aquí que son como eternidades!

IV

Pasaron meses y pasaron años, y la casa de comercio Bancarrota e Hijos halló un comanditario poderoso y comenzó a pagar a tócatejas. Las oraciones de don Ernesto fué lo que alcanzó el milagro. La capitana viuda cobró sus pesetas, aunque no los intereses.

Don Ernesto, que la supo por el Angel de la Guarda de la misma, se apresuró a decírselo a su amiga la condesa.

—Pues que sea enhorabuena, don Ernesto, que sea enhorabuena. ¡A ver cómo se porta con usted!

—Como quién es, señora, como quien es lo que toca a las misas de San Gregorio, esas por costado. Y crea usted, señora, que sobre no hacer ella más que lo que debe, me pondrá una corona si lo hace. Eso de participar, como yo participo, de tantísimo sufragio como aquí viene, y no aportar ninguno de que participo los demás, me parece hasta una gomonería, como sé dice en la tierra, y esto es muy desairado para mí.

—Pues a ver si Dios quiere... Si quería, Laura es muy buena, y me ha querido mucho, y antes faltará una estrella del firmamento que ella deje de enviarla una prenda de su amor.

V

El alma de don Ernesto estaba inconsolable al otro día.

—Pero qué le pasa a usted—le preguntó la condesa.

—¿Qué quiere usted que me pase? ¡Que mi mujer ha gastado treinta duros en una prueba de amor eterno!

—¿Y por eso, criatura, se apura usted?

—No quiere usted que me apure? Lo que empleado en misas o en limosnas hubiera franqueado la bienaventuranza, lo ha gastado en una corona de flores de porcelana que quita las penas; pero no las horribles del purgatorio.

JUAN F. MUÑOZ PABÓN.

POR TELEGRAFO

COLEGIO INCENDIADO

Sin víctimas

Madrid, 10.—Esta noche, a primera hora, se ha incendiado el Colegio de Huérfanos de la Guardia civil, de Chamartín de la Rosa.

No han ocurrido desgracias.

Las pérdidas son importantes.

Tribunales

Senalamiento para hoy

Sección segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, contra José Amat Cortés y otro, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Moreno.

Juicio por Jurados

En la sección segunda de la Audiencia tanto el tribunal del Jurado, celebró ayer el juicio correspondiente a la causa aguardada en el juzgado de Canjáyar, contra José Martín Ortiz y cinco individuos más acusados del delito contra ejercicio de cultos.

El primero aparecía además comprendido en un delito de disparo.

El Jurado emitió veredicto de incapacidad en cuanto al primer de dichos delitos, y de culpabilidad en cuanto al último.

La sala dictó en su virtud sentencia absolutoria a favor de los cinco individuos aludidos, y condenó al José Martín Ortiz a la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión, accesorias y sexta parte de las costas, como autor del delito de disparo contra persona determinada.

SUSPENSIÓN

Por falta de citación del procesado, suscitóse ayer en la sección primera la vista de la causa seguida en el juzgado de Almería, contra Antonio Gómez Casas, por el delito de hurto.

RECURSO

Se ha interpuso recurso de casación en auto del juzgado de Almería entre don Manuel Gutiérrez Guzmán y don Esteban Garrido Sánchez sobre reclamación de la ejecución.

LICENCIAS

Hoy tendrán lugar las oposiciones de médicos forenses, a las dos de la tarde, en la Facultad de Medicina legal.

PLEITO

Para ayer estaba señalada en la Audiencia de Granada la vista de un pleito seguido en el juzgado de Almería por don Agustín Pérez Pérez, con don José Fernández Burgos, sobre demolición de una casa.

Procuradores, señores Domínguez y Tortosa; secretario, señor Alonso.

EN EL SUPREMO

En el recurso de casación entablado por don Manuel Casanova Soler contra la sentencia dictada por la Audiencia provincial de Almería que lo condenó por estafa a Mr. Louis Dragón, a un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional y abono de 12.720 pesetas, la Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia declarando no haber lugar al recurso, confirmando la sentencia de la Audiencia y condenando en costas al recurrente.

Por el recurrente inform

Noticias de la Iglesia

De Instrucción pública

Certificación

El Maestro de la tercera

Escuela práctica

Normal de Maestros

una certif.

Administrativa de

Adjudicación

Justificatorio del

carácter extremo

que sobre

distrito acerca de

adultos tiene forma

enseñanza

Dona Francisca Carl

áfrica, maestra

de la Escuela Nacional

Párvulos, ha

presentado en el Ayuntamiento un escrito

y traslado de su escuela a

la casa número 17 de la calle de la Reina.

Dicha petición está fundada en las p

mismas condiciones de la actual c

suela, que contrastan notablemente con

las inmejorables del local que se solicita,

donde los niños podrán desenvolverse en

el ambiente especial que la moderna Pe

dagogía exige a estos centros.

Nuestros esperamos que el Ayunta

miento teniendo en cuenta lo justo de lo

solicitado, acce a ello, puesto que te

dida en beneficio de la enseñanza.

Reparos

El Jefe jubilado de la Sección Adminis

trativa de 1.ª encuadra de esta provincia

don José Manzano Castro contesta a los

reparos formulados a su expediente de

clasificación para los efectos del percibo

de su haber pasivo.

Real orden

A requerimientos del Jefe de la Sección

Administrativa de 1.ª enseñanza de esta

provincia don Manuel Alvarez y Fernández

se ha dictado por el Ministerio de la

Gobernación una Real orden para que la

Diputación provincial abone las atencio

nes de 1.ª enseñanza que adeuda el Cen

tro que tiene a su cargo. Esta es la sexta

vez que accede a las justas quejas

del señ. A. V. I. S. en su

posición el pago de estas obligaciones y

esperamos que las bienes con que el fun

cionario defiende sus derechos, tendrán

exito, dejando de entorpecerse la buena

marcia de las se videntes que le están en

comendados.

Los inspectores

El maestro de Retabillo, en la presentación

del Cuerpo de inspectores de Primera

Enseñanza y de la Asociación Nac

ional del mismo, ha conferenciado con

el ministro de Instrucción pública para

hacéle presentar el acuerdo unánime del

Clausorio de la Escuela de Estudios Supe

riores del Magisterio, relativo a la equi

paración de sueldos de inspectores y pro

fesores de la Escuela Normal, y pedir al

propio tiempo su veria para laborar en

favor de esta justa aspiración del Profe

sorado.

El señor Burell aprobó y encontró jus

ificado el deseo de la Escuela de Estudios

Superiores del Magisterio en favor del

Cuerpo de inspectores de Primera ense

ñanza, reconociendo que la inspección

necesita ser mejor retribuida para que es

té en condiciones de realizar dignamente

la obra importantísima que el Estado le

encuadra.

Comunicación

No obstante lo dispuesto en 16 de Sep

tiembre último, se declara que todas

aquellas aseguradoras que en los Institutos

y estudios con igual o mayor amplitud

que en las Escuelas Industriales, pueden

ser comunicaadas como las de Dibujo,

Físicas, etc.

En Granada

Se ha convocado para el 21 de este

mes a los opositores del turno restringido

para proveer cuatro plazas de 1.000 pe

setas.

Se celebrará el acto en la sala de Cate

dráticos de la Universidad.

Concursos

Se han anunciado para provisión en

propiedad para concurso de reingreso e

ingreso de maestros interinos, las siguien

tes Escuelas Nacionales de primera ense

ñanza dotadas con 625 pesetas de sueldo

anual, vacantes en este distrito universi

tario, las cuales son resultas del concurso

rápido de traslado de Julio último.

Para proveer en maestros.—Turre, ane

jo de Cádiz (Granada) y Alcúdia de Ortiga

(Granada).

Para proveer en maestras.—Cortijos de la

Ermita, anejos de Abulón (Granada).

Pueden solicitar en este concurso los

maestros y maestras que tengan derecho

a ingresar en el Magisterio, como con

prendidos en el artículo 23 del Real de

creto de 11 de Agosto de 1915 y los inte

rinos que figuren en las listas publicadas

en la Gaceta de Madrid.

CASINO

El contratista de los coches, pone en

conocimiento de los señores Socios del

mismo, que a partir del día 12 del pre

sente, queda establecido el servicio de

carruajes, de día y noche, con asistencia

a todos los trenes.

Para avisos en la Para la del Casino, o

en la cochera: Reyes Católicos, 12.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Martín, obis

po, Menas, Valentín, Feliciano y Atenodoro,

mártires; Bartolomé, abad.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nues

tra Señora de Lourdes en San Antón.

SANTOS DE MARÍA.—Domingo y XXII

después de Pentecostés. Santos Martín,

papa y mártir; Atrelio, Pablo y Lívio,

obispos y mártires; Nilo, abad; Millán,

confessor.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—La Pu

rísima en el Sagrado Corazón.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy

en San Pedro.

Mañana, en Santa Clara.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejer

cicio de la tarde comienza a las cinco en

Mes de Animas.—En la Iglesia del Sa

grado Corazón de Jesús. Todos los

días el ejercicio del mes en las Misas

desde el 5 y media y media y por la tarde

a las 6.

Los viernes y domingos habrá Viacrucis y Plática doctrinal.

La novena empezará el dí 18.

ASOCIACIÓN DE ÁNIMAS.—Esta asocia

ción establecida en el Real Convento d

e Santa Clara, consagra durante el mes de

Noviembre los cultos siguientes, en su

fragio de las benditas ánimas:

Todos los días Misa rezada a las siete.

Continúa la novena.

El último día habrá sermón a cargo de

don Manuel Rodríguez, visitador de la V.

G. T.

SANTO DOMINGO.—Todos los días a las 8 de la mañana, Misa cantada de Re

quien. Por la tarde a las 6, Rosario. Ejerci

cio y Responso cantado.

Continúa la novena.

EN SAN ANTON.—Hoy tendrán lugar

los cultos que mensualmente se celebran

en obsequio de Nuestra Señora de Lourdes.

A las ocho, Misa de Comunión general

haciéndose después un corto ejercicio, fi

nalizado con el Ave María de Lourdes

cantada por los niños del Catecismo.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—El domin

go, a las ocho, Misa de Comunión genera

lal y ejercicio para la Asociación de las

Hijas de María.

Continúa la novena.

EN SAN JUAN BAPTISTA.—Hoy tendrán

lugar los cultos que mensualmente se cele

bran en obsequio de San Juan Bap

tista.

Continúa la novena.

EN SAN JUAN DE LOS REYES.—Hoy

tendrán lugar los cultos que mensualmente

se celebran en obsequio de San Juan de

los Reyes.

Continúa la novena.

EN SAN JUAN DE LA CRUZ.—Hoy

tendrán lugar los cultos que mensualmente

se celebran en obsequio de San Juan de la

Cruz.

Continúa la novena.

EN SAN JUAN DE LA FUERZA.—Hoy

tendrán lugar los cultos que mensualmente

se celebran en obsequio de San Juan de la

Fuerza.

Continúa la novena.

EN SAN JUAN DE LA CRUZ.—Hoy

tendrán lugar los cultos que mensualmente

se celebran en obsequio de San Juan de la

Cruz.

Continúa la novena.

EN SAN JUAN DE LA FUERZA.—Hoy

**Export Bier**

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol
para los comidas - Es térmica

Representante, Antonio Gómez Mayor

Se vende directo, sin intermediarios, pasajes
Carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor

**Velazquez**

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los

miercoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores

Domenech y Cest Hermanos, Pasco del Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores

David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores

Verdejo Hermanos, Pasco del Malecón

número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpedicio-

nnes para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reci-

bán del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-

mitir telegráficamente al Consignatario
de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Mel-

illa a los señores viajeros que lo so-

citen.

REUMATICOS

Si quieren ver desaparecer vivencias dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recuperaría con

ella o franelas para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR

VIVAS PEREZ

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD
Príncipe, 10 y 22. Almería

CHOCOLATES

De Quinta Ruiz de Gaura
Vitoria (Alava)

Se admiten esquelas de defunción y
aniversario, hasta las cuatro de la

mañana.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

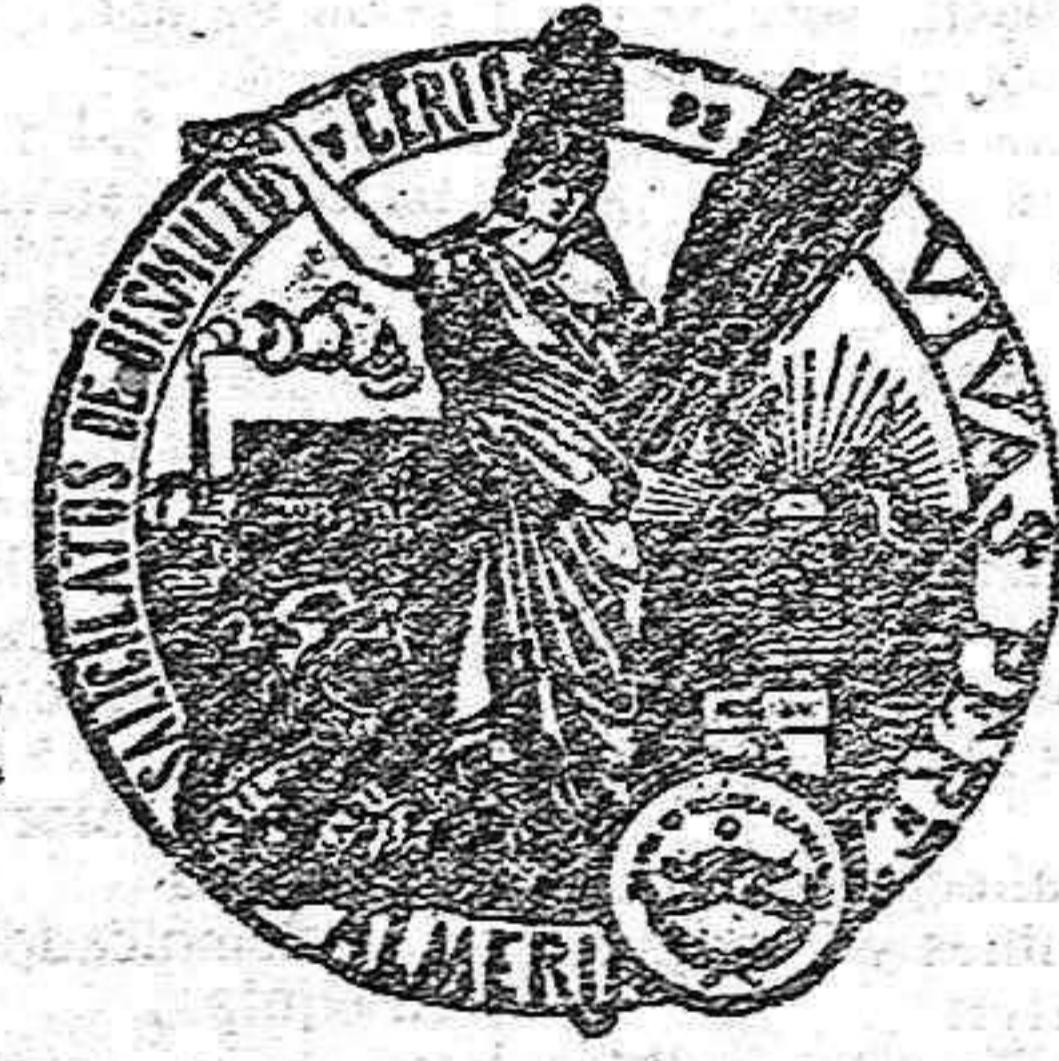
Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpno, Esencia de Pino Martínez, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Indicables a los viajeros y turistas de Almería



SALICILATOS
DE BISMUTO
Y CERIO
DE VIVAS PEREZ

Medallas
de Real Orde
n por los Ministerio
s de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada
Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN
A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

LOS DISCENTÉRICOS,
cuya vida se extingue sin un remedio ver-
daderamente heroico que corta las diarreas,
mortal casi siempre.

LOS EMBARAZADAS,
cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
esperante.

LOS NIÑOS,
en la dentición y desto, a los que padecen estertores
y dolores de estómago, toda clase de vomitos
y diarreas, edema y tifus.

Los dientes ó indicables autoridades médicas y cuantos les
curan desde hace 29 años, se la casa Vivas Pérez.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas
ampliada 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 125 pts.

Encuadernado, imitación cuero 175

LOS EVANGELIOS y LOS HECHOS

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 100 pts.

Encuadernado, imitación cuero 150

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Herazo, 8, Bilbao.
Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antea
importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certifica-
do. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar
auyo importe no se haya anticipado.

La Unión y El Fénix Est.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

e que
tas agua.
Cosas del v...

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente de bolsa.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romera

10, Paseo del Príncipe, 10

Si V. se dedica a alguna industria
o negocio, no escatime gastar en anun-
cios, porque será atentar contra sus propios
intereses

El anuncio robustecerá su antigua chente-
la y le proporcionará clientes nuevos.

Si V. era anunciantes y ha dejado de serlo,
tenga por seguro que sus productos serán
sustituidos por otros similares.

Antes de anunciar, infórmese bien de
cuál es el periódico que más circula en
la localidad y en la provincia.

Si no hace esto, sus anuncios, aunque le
cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE
POCA EFICACIA.

No olvide que no basta anunciar: es
preciso anunciarse bien.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

